



Secretaría Académica
Dirección General Área Ciencias de la Salud

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

DRA LAURA ELENA URBINA SÁNCHEZ
Directora de la Facultad de Enfermería
Región Poza Rica
Universidad Veracruzana

000875

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70 y 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **02 de febrero de 2024**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Enfermería, Región Poza Rica** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: Enfermería

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
Clínica de la Atención de la Mujer y el Niño	16	78373	17624	IOD		DESIERTA
Microbiología y Parasitología	4	20981	16809	IOD		DESIERTA
Enfermería en los Problemas Psicosociales	3	16987	32715	IOD		DESIERTA
Enfermería Infantil	8	20999	24081	IPP		DESIERTA
Clínica Fundamental	12	20992	7311	IPP		DESIERTA
Epidemiología	4	20975	27603	IPP		DESIERTA
Investigación Básica	3	17316	27603	IPP		DESIERTA
Alteraciones de Salud del Niño y del Adolescente	4	99332	1080	IPP	Virginia Díaz Díaz	DESIGNADA
Alteraciones de Salud del Adulto	4	11043	17939	IPP		DESIERTA
Modelos y Teorías de Enfermería	2	99309	7311	IPP		DESIERTA
Salud Reproductiva	3	21004	23015	IOD		DESIERTA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



**Secretaría Académica
Dirección General Área Ciencias de la Salud**

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a **08** de **febrero** de **2024**

DR. ARTURO AGUIAR YE
Director General
Área Académica **de Ciencias de la Salud**

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo



DICTAMEN DE CATEGORÍA

000876

LC. ROSA AIDÉ VILLALOBOS BETANCOURT
Directora General de Recursos Humanos

La (El) C. Virginia Díaz Díaz, participó en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para ocupar plaza vacante temporal como **Docente de asignatura** de la Facultad de **Enfermería**, de la región Poza Rica, obteniendo resultado **DESIGNADO (A)**

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
02	02	2024	08	02	2024

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico(a), se encuentra habilitada(o) con el(los) grado(s) de **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA Y MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, por lo cual esta Dirección General de Área **Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura **B**, toda vez que el (la) académico (a) cubre el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la(s) siguiente(s) experiencia(s) educativa(s):

Experiencia Educativa	H	NRC	Plaza	Tipo de contratación	Programa Educativo
Alteraciones de Salud del Niño y del Adolescente	4	99332	1080	IPP	Enfermería

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 08 de febrero de 2024

DR. ARTURO AGUILAR YE
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD